



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHromerom Rigoberto Romero Morales

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 17/11/2021 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 210421 de fecha 2021-10-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	252221	Fecha Registro:	2021-11-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	42.989.940,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	42.989.940,00	Saldo x Obligar:	42.989.940,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	811021363	Razón Social:	UNIPLES S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52535656	Nombre:	LUZ MARY RINCON ROMERO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CTO-0194-(OC-79419) SG-2021	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2021-11-17
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 REGIONAL ORIENTE	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		11.941.650,00	0,00		
Total:						11.941.650,00	0,00	11.941.650,00	11.941.650,00

000 INML-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		21.494.970,00	0,00		
Total:						21.494.970,00	0,00	21.494.970,00	21.494.970,00

005 REGIONAL BOGOTA	C-2901-0800-11-0-2901008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACI	Nación	11	CSF		9.553.320,00	0,00		
Total:						9.553.320,00	0,00	9.553.320,00	9.553.320,00

Objeto:	CTO-0194-(OC-79419) SG-2021, ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTA DEL INMLYCF.
----------------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	33.436.620,00	33.436.620,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-12-31	9.553.320,00	9.553.320,00	NINGUNO


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

Oficio No. 0911-GNGC-SG-2021
Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2021

Señor

CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Representante Legal

UNIPLES S.A.

Carrera 46 No. 48C-sur-40 Bodega 105

Teléfono 57 1 5936870

Correo electrónico: maria.atehortua@uniples.com

Medellín (Antioquia).

Asunto: ORDEN DE COMPRA No. 79419 -Contrato 0194-SG-2021

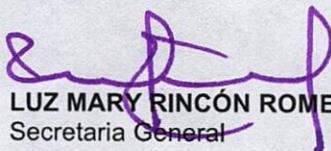
Cordial saludo.

De manera atenta le remito la Orden de Compra del asunto, para la ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020

Así mismo, le informo que la Póliza No. M-100154882, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A., para amparar el cumplimiento y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, fue aprobada el 17 de noviembre de 2021. (Se anexa copia Acta Aprobación de la Garantía).

Igualmente, le comunicó que se les informará a los doctores Ximena Restrepo Aguirre Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información, Elizabeth Rey Merchán Coordinadora Regional Administrativa y Financiera Regional Bogotá, Lina Marcela Bedoya, Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios y William Fausto Cárdenas Ávila, Director Regional Oriente, quienes coordinarán todos los aspectos relacionados con el desarrollo del contrato, por lo cual, podrán contactarlas en el teléfono 4069977 extensiones 2001 – 2014 -1318.

Atentamente,



LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General

Anexo: Un (1) folio

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C.	17 de noviembre de 2021	
CONTRATISTA:	UNIPLES S.A.		
NIT O CC:	811021363-0		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	CONTRATO 0194-SG-2021 - ORDEN DE COMPRA 79419		
OBJETO:	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020		
VALOR CONTRATO:	\$ 42.989.940,00		
PLAZO EJECUCION	HASTA EL 07/12/2021		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	252221	FECHA DE REGISTRO	17/11/2021

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000836 del 22 de noviembre de 2019, artículo tercero.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PÓLIZA No.	M-100154882	Expedida por la Compañía	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
Expedida el día:	2021/11/12			
VERIFICACION POLIZA	SI			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	10%	10/11/2021	7/06/2022	4.298.994,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	10/11/2021	7/06/2022	8.597.988,00
CALIDAD DEL SERVICIO	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NO APLICA			
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato, efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante ésta acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:			2021-11-17	

APROBÓ:

ANA ERIKA JINETH PENA CASTELLANOS
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán - Profesional GNGC

Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC

Aprobó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC

Punto de Control Verificación- Profesional GNGC:	Nombre-Cargo-Firma: Lucy Faridy Rojas Beltrán -Prof. Especializado	17/11/2021
---	--	------------

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cCr8AFBNbD+K7J2YZBvN+w==	Número de póliza	100154882
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	12/11/2021	Inicio de vigencia Global	10/11/2021
Fin de vigencia Global	07/06/2022	Tomador	UNIPLES SA
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Valor asegurado	12.896.982,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79419 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020. NOTA: LA DIRECCION DEL ASEGURADO Y/O BEENFICIARIO ES ; CALLE 17 NO. 34-39 , TELEFONO 406-99-77		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/11/2021	24:00 Horas del 07/06/2022	\$ 4.298.994,00	\$ 22.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 10/11/2021	24:00 Horas del 07/06/2022	\$ 8.597.988,00	\$ 22.500,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Oficio. No. 0910-GNGC-SG-2021
Bogotá, 2021-11-18

Doctores

LIDER SUPERVISIÓN:

- XIMENA RESTREPO AGUIRRE
Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo

APOYO A LA SUPERVISIÓN:

- WILLIAM FAUSTO CARDENAS AVILA
Director Regional Oriente
- ELIZABETH REY MERCHAN
Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero Regional Bogotá
- LINA MARCELA BEDOYA GORDILLO
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Referencia: Designación de Supervisión

Modalidad: Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020
CONTRATO: 0194-SG-2021 – ORDEN DE COMPRA 79419
Contratista: UNIPLES S.A.
Fecha de inicio: 17 de noviembre de 2021

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato de la referencia, el cual puede ser consultado en la página https://colombiacompra.coupa.com/order_headers/79419

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal, 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales, 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique).

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL Colmena.

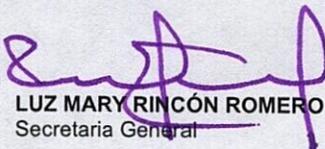
Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato, para respectivo pago y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

Así mismo, les informo que la Póliza No. M-100154882, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL SEGURO S.A., para amparar el cumplimiento, fue aprobada el 17 de noviembre de 2021 (Se anexa copia de la póliza). Una vez finalizada la ejecución del contrato, se solicita diligenciar el FORMATO DE EVALUACION DE CONTRATISTA y remitirlo para cargarlo en la TIENDA VIRTUAL.

Atentamente,


LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora - Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora DG/SG

